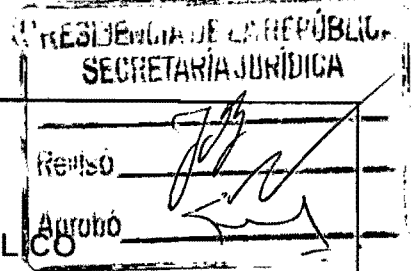




Libertad y Orden



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1534 DE 2021

(26 NOV 2021)

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento en la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **MARIA ELIA ABUCHAIBE CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.769.815, del empleo de Gerente General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 25 de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora **LINA MARIA BARRERA RUEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.894.008, en el empleo de Gerente General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 25 de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial - ENTerritorio.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

26 NOV 2021


MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO